



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Villanueva de Alcardete en sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, publicado en el B.O.P. nº. 213 de fecha 08 de noviembre de 2022 cuyo precepto objeto de modificación se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

«Se modifica parcialmente el Artículo 6.- Cuota tributaria, en el siguiente punto:

Cuota Fija (Según calibre): nº de contratos	EUROS
Calibre 13/15	13,439
Calibre 20/25	14,222
Calibre 32/40	22,115
Calibre 50 en adelante	30,490
Consumo • Doméstica	
1º Bloque (hasta 20m3) cuatrimestre	0,329
2º Bloque (de 21 a 34 m3) cuatrimestre	0,794
3º Bloque (de 35 a 100 m3) cuatrimestre	1,416
4º Bloque (más de 101 m3) cuatrimestre	2,808
Consumo • Familias numerosas	
1º Bloque (hasta 30m3) cuatrimestre	0,329
2º Bloque (de 31 a 45 m3) cuatrimestre	0,794
3º Bloque (de 36 a 130 m3) cuatrimestre	1,416
4º Bloque (más de 131 m3) cuatrimestre	2,808
Consumo • Industrial	
1º Bloque (hasta 35m3) cuatrimestre	0,757
2º Bloque (más de 35m3) cuatrimestre	0,964
Consumo • Fugas	
1º Bloque (hasta 20m3)	0,329
2º Bloque (de 21 a 34 m3)	0,794
3º Bloque (de 35 a 100 m3)	1,416
4º Bloque (más de 100m3)	2,808
Contadores de obra	
Bloque único precio m3 consumido	0,866

Cuota Fija Alcantarillado

Doméstico.....5,704 €

Industrial.....10,484 €

Cuota Variable

Bloque Único.....0,146 €

Villanueva de alcardete, a 23 de diciembre de 2022.-La Alcaldesa, María Dolores Verduguez Flores.

Nº. I.-6852